



DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Cooperación Técnica

1. La Comisión de Cooperación Técnica se reunió los días 10 y 11 de noviembre de 2005, bajo la presidencia del Sr. Yimer Aboye (Gobierno, Etiopía). Actuaron de Vicepresidente empleador y Vicepresidente trabajador el Sr. Jeetun y la Sra. Yacob, respectivamente.
2. La Comisión examinó los siguientes puntos del orden del día:
 - Programa de Cooperación Técnica de la OIT para 2004-2005.
 - Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción para la cooperación técnica relativa a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
 - Otras cuestiones.

I. El Programa de Cooperación Técnica de la OIT para 2004-2005

3. El Presidente recordó que, durante su reunión de marzo de 2005, la Comisión de Cooperación Técnica había examinado y aprobado algunas modalidades para mejorar el funcionamiento de la Comisión, por lo que el primer punto del orden del día se examinaría de forma interactiva. El documento ¹ de la Comisión se había preparado con este fin, y además, para facilitar las deliberaciones, los distintos directores regionales harían una breve presentación sobre los acontecimientos recientes, los hechos más destacados y las enseñanzas extraídas de las numerosas actividades operativas concretas llevadas a cabo durante el período 2004-2005.
4. Una representante del Director General, la Sra. Ducci, recordó la decisión que se había adoptado en marzo de 2005 para mejorar la eficacia de las labores de la Comisión. El documento tenía un enfoque regional, por lo que se había invitado a los directores regionales a realizar breves presentaciones sobre las actividades operativas llevadas a cabo durante el período 2004-2005. Aunque estas presentaciones reflejaban la diversidad regional, había algunos aspectos comunes a las diferentes regiones, entre otras cosas el creciente apoyo a los programas de trabajo decente por país; la necesidad de reunir recursos presupuestarios y extrapresupuestarios; la importancia de la implicación tripartita;

¹ Documento GB.294/TC/1.

el hincapié en el fortalecimiento de las capacidades, con la posible atribución de una función específica al Centro Internacional de Formación de Turín; la sinergia existente entre las actividades normativas y la cooperación técnica, y la mayor concienciación sobre el lugar preferente que ocupa el trabajo decente en las estrategias nacionales de desarrollo. El reconocimiento del lugar preferente que ocupaba el trabajo decente en el programa de desarrollo quedaba reflejado en las conclusiones adoptadas en la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, celebrada en septiembre de 2004, las conclusiones de la cuarta Cumbre de las Américas celebrada en noviembre de 2005 y en el párrafo 47 del Documento Final de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas que tuvo lugar en septiembre de 2005. Por lo tanto, la OIT trataría de responder a las peticiones de apoyo, tanto nuevas como adicionales, en los planos mundial, nacional y regional.

5. Como la cooperación técnica era uno de los principales temas de la reunión del año siguiente de la Conferencia Internacional del Trabajo, se consideraba que éste era el momento oportuno para que los miembros de la Comisión brindaran orientaciones estratégicas a la Oficina, coincidiendo con el paso a la fase operativa de los programas de trabajo decente por país. Además, los PTDP eran un marco de programación que ofrecía una herramienta para establecer prioridades claras; una oportunidad para fomentar el diálogo tripartito; una plataforma para obtener el apoyo de los donantes; un incentivo para formular un pensamiento más estratégico, y el principal interfaz entre el Programa de Trabajo Decente y los marcos nacionales de desarrollo, por ejemplo el sistema de evaluación común para los países del MANUD y los DELP.
6. El documento hacía hincapié en las medidas adoptadas para aplicar la estrategia para la movilización de recursos de la OIT aprobada en noviembre de 2004. La Oficina confiaba en el apoyo de sus mandantes para promover los programas de cooperación técnica, habida cuenta del reconocimiento de la ventaja comparativa única que ofrecía la OIT, con motivo de su composición tripartita y de su mandato de alcance mundial, así como de su base de conocimientos, la formulación de políticas y la asistencia proporcionadas. Ese carácter único gozaba de un reconocimiento cada vez mayor en todo el sistema de las Naciones Unidas. La OIT también dedicaba esfuerzos especiales para participar en la coordinación sobre el terreno y los procesos de reforma de las Naciones Unidas a fin de lograr una coherencia en las operaciones realizadas a escala nacional. También estaba tratando de reforzar las alianzas estratégicas con otros organismos especializados que tenían unos mandatos complementarios e inquietudes en materia de políticas.
7. La Sra. Ducci describió la manera en que la Oficina estaba aplicando las decisiones adoptadas en marzo de 2005; se habían elaborado herramientas para garantizar una incorporación sistemática de las cuestiones de género en todos los proyectos de cooperación técnica, así como una mayor visibilidad del tema de la igualdad de género en los programas de asociación con organismos donantes. En lo que respectaba al seguimiento de la resolución relativa al tripartismo y el diálogo social, ACTRAV y ACT/EMP habían elaborado un protocolo conjuntamente, sobre el cual se estaban celebrando consultas en la Oficina.
8. La Sra. Ducci terminó su introducción recordando el llamamiento hecho a los países donantes para que contribuyeran a la continuación del programa especial de cooperación técnica para Colombia. A raíz de la estrecha colaboración mantenida entre la OIT y los mandantes tripartitos de Colombia, se habían elaborado propuestas de proyecto referentes al diálogo social y la creación de empleo, y se estaba abordando a los organismos donantes con perspectivas concretas en lo que respectaba a la obtención de recursos para algunas de las propuestas.

9. La Sra. Amadi-Njoku, Directora Regional para Africa, hizo hincapié en la importancia concedida por la OIT al alivio de la pobreza mediante la promoción del empleo en la región. La oradora lamentaba que los alentadores resultados económicos generales de los últimos años no hubieran generado empleo por igual. En el próximo bienio y, en el marco de los programas de trabajo decente por país, el alivio de la pobreza en el contexto de la globalización sería el principal objetivo, con especial hincapié en el empleo de los jóvenes, la iniciativa empresarial de las mujeres y el perfeccionamiento de las competencias. También se destacó el compromiso de la OIT en el seguimiento de la Cumbre de la Unión Africana.
10. La Sra. Amadi-Njoku destacó la necesidad de integrar las cuestiones sociales y económicas en la labor de la OIT; prestar la debida consideración a las consecuencias en el plano macroeconómico de las actividades de cooperación técnica de la OIT, y promover y aplicar las normas internacionales del trabajo en la esfera de la cooperación técnica. La oradora añadió que la cooperación técnica era un insumo importante en los programas de trabajo decente por país. La Oficina se estaba esforzando por garantizar la participación de los interlocutores sociales africanos en la concepción y la aplicación de los proyectos de cooperación técnica y los programas de trabajo decente por país.
11. La Sra. Amadi-Njoku aludió a las actividades llevadas a cabo el año anterior y destacó la eficacia de los proyectos relacionados con la erradicación del trabajo infantil, el empleo de los jóvenes y las mujeres empresarias, y añadió que un gran número de niños afectados por la guerra habían sido reintegrados en la sociedad, además de beneficiarse de medidas preventivas. Varios países habían adoptado o emprendido programas de acción sobre el empleo de los jóvenes y, en la reciente conferencia sobre el desafío del empleo de los jóvenes en el contexto del Africa Meridional se habían identificado las esferas clave de la intervención de la OIT en nueve países durante el próximo bienio. La oradora también destacó los programas emprendidos para mejorar la iniciativa empresarial de las mujeres empresarias, sobre todo los llevados a cabo en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo. La Sra. Amadi-Njoku terminó su intervención expresando su agradecimiento a los países donantes por su apoyo financiero a los proyectos de la región.
12. El Director Regional interino para las Américas, Sr. Martínez, presentó las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo en América Latina y el Caribe en consonancia con los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. En la esfera de las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo, se había hecho hincapié en la promoción de los distintos elementos de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En particular, se habían desplegado esfuerzos para fortalecer la inspección del trabajo e instruir y concienciar a los jueces y los magistrados, habida cuenta de su responsabilidad a la hora de interpretar y aplicar la ley. La creación de empleo seguía siendo una de las principales prioridades y, en tres foros tripartitos sobre empleo organizados en diferentes subregiones, se habían tratado de elaborar nuevas estrategias y políticas para resolver el problema de la elevada tasa de desempleo prevaleciente sobre todo entre los jóvenes. En la esfera de la protección social, la OIT había tratado de apoyar a los mandantes nacionales en lo que se refería a la mejora de la viabilidad financiera de los sistemas de seguridad social y de seguro de salud, y de ampliar el reducido número de trabajadores amparados por éstos. En cuanto al diálogo social, se habían logrado avances para apoyar a las administraciones nacionales del trabajo, fortalecer las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y promover la institucionalización del diálogo tripartito. El Sr. Martínez reconoció que las principales deficiencias de la OIT observadas en su región eran las referentes a la protección social, ya que las estrategias y las herramientas promovidas y aplicadas por la Organización no habían permitido abordar satisfactoriamente el desafío de la mayor cobertura de la seguridad social. Otra importante enseñanza extraída era el reconocimiento de que las actividades de cooperación técnica de la OIT eran más rentables y eficaces en términos de resultados cuando eran fruto de unos

procesos tripartitos de adopción de decisiones. En el futuro, en las actividades llevadas a cabo por la OIT en las Américas se haría especial hincapié en el empleo de los jóvenes y la economía informal, centrándose en la productividad y en la instauración de un marco jurídico y administrativo.

- 13.** El Director Regional para los Estados árabes, Sr. Rifai, presentó el marco de programación para su región y se refirió a oportunidades divergentes, diversas y que planteaban desafíos. La cooperación técnica en determinadas esferas de importancia crucial permitiría obtener un mayor número de ratificaciones; prestar una mayor asistencia en la concepción y la revisión de los códigos del trabajo, tal como habían solicitado los países, lo que permitiría garantizar que las reformas reflejaran la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos humanos fundamentales en el trabajo, y abordar la tasa de desempleo de los jóvenes como tema prioritario, puesto que dicha tasa duplicaba la tasa media de desempleo registrada en la región. A este respecto, el orador indicó que la OIT se estaba centrando en la formación y la mejora de las competencias para lograr una mayor empleabilidad de los jóvenes. El orador hizo hincapié en la cuestión de la creación de empleo en los territorios árabes ocupados; aunque la OIT había contribuido al Fondo para el Empleo y la Protección Social (el Fondo), la situación en dichos territorios seguía siendo difícil por motivos de seguridad. Los programas de seguridad social y protección social habían atravesado desafíos importantes. La Oficina estaba tratando de fortalecer la capacidad de los países para abordar situaciones como el hecho de que los trabajadores migrantes representaran un 85 por ciento de la fuerza de trabajo total en algunos países. El Sr. Rifai también indicó que las presiones ejercidas para lograr cambios políticos y sociales estaban afectando cada vez más los procesos de democratización, por ejemplo en el Líbano, Iraq, Arabia Saudita y los territorios árabes ocupados. Estas reformas también habían afectado la reorientación de los programas de cooperación técnica de la OIT hacia un asesoramiento en materia de políticas que correspondiera a las necesidades, sobre todo en aquellos países que habían padecido crisis importantes, como Iraq, país en el que la OIT había ayudado al Gobierno a formular una política de empleo a raíz de la conferencia nacional celebrada en diciembre de 2004. Se habían obtenido logros importantes en lo que respectaba al diálogo social en Jordania, Yemen y Bahrein, entre otros países, por ejemplo la creación de la Federación General de Sindicatos de Bahrein con ayuda de la OIT. Se mencionaron otros proyectos de cooperación técnica emprendidos con éxito, tales como el programa de duración determinada relativo al trabajo infantil (Líbano) y el programa sobre diálogo social (Jordania).
- 14.** El Director Regional para Europa y Asia Central, Sr. Buttler, esbozó el contexto político y socioeconómico de la cooperación técnica entablada en Europa y Asia Central, caracterizado por el proceso de transformación de unas economías centralmente planificadas a unas economías de mercado con una orientación social en unos treinta países. Si bien se había observado una reanudación del crecimiento económico, la situación registrada en lo referente al empleo seguía siendo insatisfactoria. En 2004, la OIT había decidido pasar a dedicar más atención a la cooperación técnica en los países balcánicos, caucásicos y de Asia Central, donde se han elaborado DELP para diez países.
- 15.** La principal preocupación había sido atender las necesidades de los mandantes en el contexto de transformación inherente al Programa de Trabajo Decente, centrándose en la buena gobernanza y el diálogo social; un mayor y mejor empleo, la reducción de la pobreza a través del trabajo decente, una mayor cobertura en el marco de los sistemas de seguridad social y de bienestar social, y la inclusión social. A dicho efecto, se habían identificado 11 países para la aplicación de los PTDP, y ello a través de las Oficinas Subregionales de la OIT de Budapest y Moscú, así como de la Oficina de la OIT de Ankara.

16. Se consideró que la Comisión Europea, El Consejo de Europa, el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, el Banco Mundial, el PNUD y los organismos especializados de las Naciones Unidas eran organizaciones internacionales asociadas importantes.
17. El Director Regional prosiguió con su intervención y destacó algunos de los resultados logrados por los mandantes tripartitos a través de la gestión basada en los resultados de la cooperación técnica en la región; entre otros ejemplos citó la ratificación de los convenios, la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, la adopción de los códigos de trabajo, la revisión de las estrategias nacionales relativas al empleo y las migraciones, la reforma de los sistemas de pensiones de vejez y los acuerdos sobre la prevención del VIH/SIDA.
18. El Sr. Buttler concluyó su intervención dando las gracias a los donantes por su apoyo e invitándoles a sumarse a la OIT para convertir el trabajo decente en un objetivo nacional y llevarlo a la práctica junto con los interlocutores nacionales e internacionales a través de los programas de trabajo decente por país.
19. El Director Regional para Asia y el Pacífico, Sr. Hasegawa, señaló que una característica de la región era la gran diversidad de las necesidades de los países y de los mandantes de la OIT, necesidades que abarcaban cuestiones relacionadas con la pobreza extrema, la transformación del mercado de trabajo y la manera de abordar la globalización. La respuesta dada por la OIT a los desastres y las emergencias nacionales era un hecho especialmente destacado, ya que se habían movilizado más de 40 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de recursos extrapresupuestarios procedentes de numerosos gobiernos donantes, el PNUD, los sindicatos y una empresa privada en respuesta al tsunami ocurrido en Indonesia, Sri Lanka, India y Tailandia. La OIT había contribuido con éxito a los esfuerzos de recuperación, con programas que incluían planes de empleo de emergencia, el desarrollo de las calificaciones o el desarrollo económico local, haciéndose especial hincapié en las personas más vulnerables, incluidas las mujeres, los niños, los jóvenes y las personas discapacitadas. Algunas de las enseñanzas extraídas, como la necesidad de estar presente y de participar junto con las Naciones Unidas y otros asociados desde un principio, o de tener flexibilidad financiera al acceder a los recursos, se estaban poniendo en práctica actualmente en las zonas del Pakistán afectadas por el terremoto. Dos semanas después de que ocurriera el desastre, la OIT ya había iniciado un proyecto piloto para la eliminación de escombros en el que el trabajo se remuneraba en efectivo. La Organización también había participado en la evaluación común de las Naciones Unidas sobre las consecuencias de los desastres para los medios de vida y el empleo. Además, la OIT debía incrementar la visibilidad de su programa de respuesta en casos de desastre, ya que a menudo muchos donantes, así como el público en general, no eran conscientes de la función desempeñada por la Organización. Concretamente, la OIT debía mostrar claramente la ventaja comparativa que tenía en lo que se refería a la creación de empleo con recurso a mucha mano de obra, tanto como apoyo a corto plazo a los medios de vida como para la rehabilitación y reconstrucción de las comunidades a más largo plazo y la creación de un empleo sostenible. El empleo era una de las principales prioridades de los Estados Miembros para el conjunto de la región, y la OIT recibía cada vez más solicitudes de asesoramiento sobre la forma de hacer frente a las repercusiones sociales de la globalización, así como de asistencia en la mejora del funcionamiento de los mercados de trabajo, el aumento de la productividad y la mejora de la calidad del empleo. Los mandantes también habían identificado algunas cuestiones interrelacionadas tales como la productividad, la calidad del empleo y las relaciones en el lugar de trabajo, tanto a nivel nacional como de la empresa, como esferas clave para la asistencia técnica de la OIT. El orador agradeció al Gobierno y los interlocutores sociales de la región su colaboración y asistencia, que habían permitido ejecutar los proyectos de la OIT con eficiencia y eficacia, así como la flexibilidad que habían mostrado al permitir a la Organización transferir recursos de los proyectos en curso para brindar apoyo a las comunidades y los países

afectados por el desastre. El fuerte apoyo recibido de los gobiernos nacionales de la región también había contribuido al importante alcance y éxito del programa de la OIT sobre el trabajo infantil; cabía citar como ejemplo el proyecto llevado a cabo en la India. El Sr. Hasegawa reconoció la generosa contribución extrapresupuestaria de los gobiernos del Japón y Corea, destinada a fortalecer la red y los programas regionales en la esfera del desarrollo de las calificaciones y la empleabilidad. El orador señaló que las perspectivas futuras eran la aplicación de los programas de trabajo decente por país en los diferentes países de la región, y que las cuestiones del desarrollo de las calificaciones y la empleabilidad, las migraciones y el empleo de los jóvenes se presentaban como prioridades claras.

- 20.** Tras la presentación de un vídeo sobre la asistencia inmediata que la OIT había brindado al Pakistán para hacer frente a la reciente tragedia, los participantes de la reunión prosiguieron con las deliberaciones sobre el punto del orden del día.
- 21.** El Vicepresidente empleador, Sr. Jeetun, valoraba los cambios que podía observar en las modalidades y el funcionamiento de la Comisión de Cooperación Técnica. Se desprendía claramente del documento que la Oficina estaba realizando un seguimiento de las decisiones adoptadas por la Comisión durante su reunión de marzo de 2005 en una serie de esferas, incluida la celebración de sesiones interactivas en las que estuvieran presentes los directores regionales.
- 22.** El Sr. Jeetun declaró que, si bien apreciaba el formato del documento, hubiera sido útil desglosar los datos sobre la cooperación técnica por sector para cada una de las regiones. El examen sustantivo de la cooperación técnica por regiones era exhaustivo. Su Grupo valoraba que el documento mostrara la importancia de una participación tripartita y un diálogo social efectivos, y señaló que la resolución de 2002 relativa al tripartismo y el diálogo social era sumamente pertinente. El Grupo apreciaba el apoyo brindado por las oficinas regionales en lo que respectaba al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de empleadores.
- 23.** El orador valoraba la parte dedicada a la movilización de recursos, ya que aportaba respuestas a algunas de las preguntas formuladas en la reunión de marzo de la Comisión. El orador recordó las dificultades que habían planteado las primeras fases del proceso TC-RAM (mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica), y expresó su deseo de que éstas se hubieran resuelto. El Vicepresidente empleador aludió al taller de donantes previsto que iba a organizar el Ministerio de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido, y pidió que los interlocutores sociales participaran en el evento.
- 24.** El Sr. Jeetun reconoció que las prioridades de las regiones divergían, y que la lista de cuestiones importantes era larga, sobre todo en el caso de África. Ahora bien, opinaba que, aunque las prioridades diferían, debían compartirse las enseñanzas extraídas entre las regiones. Se pidió a la Oficina que se esforzara por lograr una mayor cooperación entre la sede y las regiones a fin de intercambiar estas enseñanzas.
- 25.** En cuanto a la distribución regional de los gastos, el Vicepresidente empleador expresó su preocupación por el continuo descenso continuado de los gastos destinados a África y los Estados árabes, especialmente preocupante para África, donde los desafíos relacionados con la escasez de empleo, el VIH/SIDA y la falta de capacidad institucional eran inmensos.
- 26.** También lamentó el continuo descenso de los gastos dedicados a los sectores del empleo y el diálogo social, en particular en unos momentos en que la creación de empleo era una prioridad absoluta para muchos países en desarrollo. Hizo referencia a la Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Ouagadougou en septiembre de 2004 y al párrafo 47 del Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 de las Naciones Unidas. En ese contexto,

el Sr. Jeetun solicitó información sobre los esfuerzos desplegados por la Oficina para convencer a los donantes de la necesidad de prestar un apoyo más equilibrado a los distintos sectores. También era preciso proseguir el diálogo con los donantes para armonizar sus prioridades con las expresadas por los mandantes.

27. Con respecto a la estructura de gasto, el Sr. Jeetun señaló su preocupación por el hecho de que la cuantía destinada a los expertos, tanto locales como internacionales, parecía desproporcionadamente elevada en comparación con el gasto en formación, que era importante para la creación de capacidad y la sostenibilidad.
28. A modo de conclusión, el Vicepresidente empleador preguntó por la situación de la ejecución de los proyectos y el grupo de trabajo sobre este tema. Reconociendo que la tasa de ejecución de algunas regiones era baja, señaló que se necesitaban recursos humanos para aplicar los proyectos y que, en ese contexto, era preciso cubrir las vacantes existentes.
29. La Sra. Yacob, Vicepresidenta trabajadora, hablando en nombre de los miembros trabajadores, dio las gracias a la Oficina por el documento informativo que había presentado a la Comisión. Añadió que nunca se insistiría lo bastante en la importancia de la cooperación técnica como instrumento para aplicar los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, promover las normas internacionales del trabajo y llevar a la práctica las prioridades discutidas en otras comisiones del Consejo de Administración.
30. En relación con las decisiones tomadas en las reuniones de la Comisión de Cooperación Técnica de noviembre de 2004 y marzo de 2005, la Sra. Yacob señaló que los miembros trabajadores esperaban que la Oficina facilitara un informe actualizado completo sobre los progresos realizados para aplicar todas esas decisiones. Solicitó que, en el futuro, dicha información actualizada se presentara en el informe sometido a la Comisión.
31. En cuanto a los créditos aprobados y los gastos para la cooperación técnica, la Vicepresidenta trabajadora expresó su preocupación por la disminución de los recursos extrapresupuestarios destinados a los países menos adelantados, el descenso de la tasa de ejecución y la reducción de la Cooperación Técnica con cargo al Presupuesto Ordinario (CTPO). Además, destacó que la elevada cuantía dedicada a los expertos internacionales era otro motivo de gran preocupación, y solicitó a la Oficina que estudiase la adopción de medidas para garantizar que se dedicaran más recursos a actividades como la formación, el fomento de las capacidades de los mandantes tripartitos y la adquisición de equipo. En ese sentido, la Sra. Yacob instó a la Oficina a que tuviera en cuenta los amplios conocimientos técnicos y recursos de los interlocutores sociales.
32. El Grupo de los Trabajadores acogía con agrado los debates interactivos mantenidos entre los miembros de la Comisión y los directores regionales de la OIT, pero consideraba que en el informe no quedaba clara la manera en que las regiones habían logrado una participación efectiva de los interlocutores sociales en la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de los proyectos y programas de cooperación técnica. La Sra. Yacob propuso en concreto que en los futuros informes de la Oficina figurara una lista de los sindicatos a los que se había consultado o que habían participado, en la que se especificara en qué proyectos. Solicitó que, en los futuros informes, la Oficina proporcionara información sobre la integración de los interlocutores sociales en los proyectos de cooperación técnica.
33. La Vicepresidenta trabajadora también subrayó que era difícil evaluar los resultados y las repercusiones de la cooperación técnica sin objetivos, indicadores y metas bien definidos, en particular en lo que se refería a la determinación de los efectos de la integración de las cuestiones de género como un aspecto importante de la cooperación técnica de la OIT. Además, señaló a la atención de la Comisión determinados proyectos de cooperación

técnica ejecutados en Colombia, Indonesia, Iraq y Palestina, así como diversos programas de cooperación técnica llevados a cabo en el marco del seguimiento de la Cumbre de la Unión Africana y en respuesta al terremoto de Asia Meridional y el tsunami del Océano Índico. Mencionó algunos progresos realizados y elogió la rápida reacción de la OIT para ayudar a las víctimas del terremoto de Pakistán. Al mismo tiempo, expresó las preocupaciones del Grupo de los Trabajadores, que iban desde la falta de participación de los sindicatos hasta las violaciones de los derechos sindicales, pasando por los retos que planteaba la integración regional y subregional, la necesidad de recurrir a la cooperación técnica para promover la ratificación de las normas, diversas cuestiones específicas que la OIT debería tratar y la falta de información sobre iniciativas importantes relacionadas con los trabajadores en el informe de la Comisión.

- 34.** En nombre del Grupo de los Trabajadores, la Sra. Yacob dijo que desearía que se prestara más asistencia técnica para contribuir a que los países aplicaran de forma efectiva los elementos básicos del Programa Global de Empleo, y que se ayudara a las organizaciones de trabajadores en ese sentido. También debería darse prioridad a la creación de empleo y la redistribución de los ingresos, y las organizaciones de trabajadores deberían fomentar su capacidad para evaluar las repercusiones laborales y sociales de las políticas económicas. Asimismo, la oradora se felicitó por la propuesta de la Oficina de reforzar los programas de trabajo decente por país mediante la cooperación técnica, y solicitó que se presentara un documento en la reunión de la Comisión de Cooperación Técnica de marzo de 2006 sobre el contenido y la incidencia de esos programas, así como sobre los países en que se trabajaba y la participación de los interlocutores sociales. La Sra. Yacob instó a la Oficina a que adoptara un enfoque integrado y holístico al abordar la cooperación técnica, que debería redundar en el fortalecimiento de las normas del trabajo en las pequeñas y medianas empresas y la prestación de asistencia a las empresas para evitar la pérdida de puestos de trabajo. También propuso que las regiones se remitieran a las conclusiones de la discusión general celebrada en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2005 sobre el empleo de los jóvenes al elaborar sus programas de cooperación técnica. Recordó las preocupaciones del Grupo de los Trabajadores con respecto a la estrategia que sustentaba la Red de Empleo de los Jóvenes.
- 35.** La Vicepresidenta trabajadora respaldó los esfuerzos desplegados por la Oficina para aumentar los recursos destinados a la cooperación técnica y estuvo de acuerdo con la necesidad de lograr una mayor coordinación entre los donantes y la OIT, que debería incluir a los interlocutores sociales, para alcanzar acuerdos de asociación de varios años con países donantes clave. Con respecto a las asociaciones entre el sector público y el privado, la Sra. Yacob hizo hincapié en la necesidad de lograr la participación de los sindicatos y que los interlocutores privados se comprometieran a respetar las normas fundamentales del trabajo. Propuso que se presentara un documento a la Comisión de Cooperación Técnica en su reunión de noviembre de 2006 con miras a formular directrices de política sobre esta importante cuestión.
- 36.** Para terminar, la Sra. Yacob reconoció la labor llevada a cabo por la Oficina para aplicar los programas de cooperación técnica. A reserva de la respuesta de la OIT a las cuestiones planteadas, la Vicepresidenta trabajadora apoyó los puntos que requerían decisión del párrafo 138. En nombre del Grupo de los Trabajadores, la oradora también transmitió sus condolencias a la familia del Sr. Khalid Doudine, quien fuera representante de la OIT en Jerusalén, fallecido en julio de 2005 de un ataque cardíaco.
- 37.** El representante del Gobierno de Italia, hablando en nombre del grupo de los PIEM, dijo que tomaba nota de que la nueva orientación había pasado a centrarse en los programas de trabajo decente por país (PTDP) y solicitó información sobre el número de PTDP concebidos hasta el momento y las implicaciones de esa nueva modalidad para la Oficina y para la asignación de recursos. Destacó la importancia de coordinar las actividades con el

sistema de las Naciones Unidas y solicitó información adicional sobre la labor llevada a cabo con respecto a los DELP y su relación con los PTDP, así como sobre el vínculo existente entre estos últimos y el marco del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) a escala nacional. También pidió información sobre los efectos que tendría la participación en los acuerdos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en las actividades y los recursos de la OIT. El representante solicitó información sobre la manera en que la Oficina abordaría el importante tema de la disminución de los recursos destinados a la región de Africa y los PMA. Con respecto a la movilización de recursos, el orador acogió con agrado la organización de talleres para donantes y pidió que se examinaran las repercusiones de los PTDP para los donantes.

38. El representante de Malawi, que intervino en nombre del grupo africano, señaló que el porcentaje de gastos destinados a la cooperación técnica en el sector del empleo siguió disminuyendo en 2004 y que Africa había dejado de ser la principal beneficiaria de los recursos dedicados a la cooperación técnica de la OIT para ocupar el segundo lugar. Expresó la preocupación de su grupo, dada la escasez de recursos, por la aplicación de los PTDP y el seguimiento de la Cumbre de la Unión Africana. Para concluir, el orador dijo que su grupo confiaba en que Africa volviera a ser la principal región beneficiaria de los programas de cooperación técnica de la OIT.
39. La representante del Gobierno del Japón informó a la Comisión del apoyo que estaba prestando su Gobierno a la OIT mediante el Fondo Fiduciario para la Seguridad de los Seres Humanos y el Programa de desarrollo de las calificaciones para Asia y el Pacífico. Anunció la intención de su Gobierno de colaborar con la OIT en la puesta en marcha de un programa sobre el empleo de los jóvenes en Asia.
40. El representante del Gobierno de México apoyó los puntos que requerían decisión del párrafo 138 y subrayó la importancia de la participación de los mandantes, la voluntad política y el diálogo social como condiciones fundamentales para lograr resultados y para la sostenibilidad de los programas de cooperación técnica. Con respecto a la movilización de recursos, hizo hincapié en la importancia de que se crearan asociaciones con el sistema de las Naciones Unidas y los bancos de desarrollo.
41. El Sr. de Arbeloa (miembro empleador) solicitó información sobre los problemas que habían obstaculizado la aplicación de los acuerdos tripartitos en el ámbito de la seguridad social y sobre el motivo por el que no se habían cumplido los acuerdos alcanzados en algunos países. También pidió información sobre los esfuerzos que podría desplegar la Oficina para fortalecer a las asociaciones de empleadores y de trabajadores de la región y promover políticas que fomentaran el crecimiento de las inversiones y la creación de empleo frente a las existentes en algunos países, que habían puesto trabas a la inversión privada. En cuanto al sector informal, propuso que el Instituto Internacional de Estudios Laborales examinara la informalidad y los factores que contribuían a su expansión en la región. Pidió a la Oficina que invitara al Sr. Hernando de Soto a realizar una presentación sobre su labor en esa esfera.
42. La representante del Gobierno de El Salvador se refirió al Foro Tripartito Subregional sobre Empleo celebrado en Tegucigalpa, en el que se habían alcanzado importantes acuerdos tripartitos, así como a las actividades de seguimiento que se habían llevado a cabo en su país.
43. El Sr. Dahlan (miembro empleador) hizo alusión a la reducción de la cooperación técnica destinada a los Estados árabes y a la necesidad de cubrir los puestos vacantes mediante la contratación de especialistas esenciales para esa zona.

44. El Sr. Mattar (miembro empleador) propuso la creación de un fondo para Palestina a fin de abordar el déficit de la financiación. También señaló a la atención con carácter urgente el deterioro de la situación en el sur del Líbano e Iraq.
45. El Sr. Chen Lantong (miembro empleador) valoró positivamente las constructivas actividades de cooperación técnica llevadas a cabo en Asia y recomendó que, en el contexto de la globalización, se hiciera hincapié en las esferas tradicionales de actuación de la OIT relacionadas con los cuatro objetivos estratégicos. Añadió que las actividades de cooperación técnica de la OIT deberían utilizarse para potenciar la capacidad de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, prestando atención no sólo a la mejora de las capacidades y el bienestar de los trabajadores sino también al aumento de las competencias administrativas de los empresarios. Instó a la Oficina a que prestara más atención a las necesidades de la populosa región de Asia, con su gran diversidad económica, política y cultural.
46. El Sr. Oshinowo (miembro empleador) destacó la importancia de que los mandantes participaran en la determinación de las necesidades y en las distintas fases del proceso de aplicación. En su opinión, ese enfoque sistemático mejoraría la tasa de ejecución de las actividades de cooperación técnica en la región de Africa y contribuiría a fomentar la capacidad de los gobiernos nacionales para dirigir de forma efectiva el proceso de planificación del desarrollo.
47. La Sra. Awassi Atsimadja (miembro empleador) reiteró que los ámbitos en los que tenían lugar las intervenciones de cooperación técnica de la OIT eran válidos. Añadió que las actividades de cooperación técnica emprendidas para reforzar las organizaciones de empleadores en Africa se beneficiarían de la cooperación entre la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y ACT/EMP.
48. La representante del Gobierno de Francia reconoció que había habido un aumento positivo de los gastos pero lamentó la disminución de las asignaciones para Africa y los países menos adelantados. Apoyó la aplicación de los programas de trabajo decente por país como un enfoque integrado del desarrollo y destacó el papel central que debían desempeñar los interlocutores sociales. Alentó a la Oficina a que reforzara la planificación y el control de su presupuesto, dado que las contribuciones voluntarias habían aumentado considerablemente y propuso que se intensificara la colaboración con los asociados de las Naciones Unidas e instituciones como el Banco Mundial.
49. El Sr. Lambert (miembro empleador) mencionó una preocupación a la que se había hecho referencia en la séptima Reunión Regional Europea de la OIT celebrada en Budapest en febrero de 2005 sobre la cuestión del empleo de los jóvenes. Se sumó a la preocupación expresada por la disminución de los recursos para el sector del empleo. También expresó su preocupación por las oportunidades de empleo para los jóvenes.
50. Un representante del Gobierno de la República Islámica del Irán pidió una explicación en relación con el anexo IV del documento (desglose por países y regiones de los gastos) en el que figuraba una cifra negativa para su país.
51. El representante del Gobierno de Kenya había observado que había habido un aumento general de los gastos, pero expresó su preocupación por la tendencia a la baja de las asignaciones de recursos para la región de Africa. Solicitó la participación de los países en donde se aplican los programas y de los interlocutores sociales en las actividades de control y de evaluación. Kenya apoyaba los puntos que requerían decisión contenidos en el documento.

52. Un representante del Gobierno de Níger apoyó la declaración realizada por el grupo africano y expresó la necesidad de fomentar la capacidad para el desarrollo de los PTDP. En su opinión, las autoridades nacionales y los interlocutores sociales deberían participar activamente en todas las fases de los proyectos que, a su vez, tenían que ser integrados en planes nacionales como los DELP.
53. Un representante del Gobierno de Pakistán expresó su agradecimiento por el apoyo recibido tras el terremoto. Propuso que el superávit de tesorería debería destinarse a actividades de rehabilitación y se deberían obtener fondos adicionales de los donantes. Mencionó la importancia de liberar a los niños del trabajo infantil y a las personas del trabajo forzoso.
54. Habida cuenta de la extensión de las presentaciones, del gran número de oradores, y del hecho de que todavía quedaba por abordar un punto del orden del día, el Presidente, Sr. Yimer Aboye propuso que, en lugar de dar la palabra a cada uno de los directores regionales para que respondieran al debate, la Sra. Ducci daría una respuesta global.
55. Una representante del Director General, Sra. Ducci, dio las gracias a los delegados por sus comentarios y por el debate interesante que abarcaba un gran número de cuestiones. Aseguró a los miembros de la Comisión de que en los informes futuros se documentarían sistemáticamente las actividades que se iban a emprender para dar curso a las decisiones de la Comisión.
56. En cuanto a la estructura de gasto entre los sectores de cooperación técnica, se indicó que si bien se había invertido la tendencia a la baja en el sector del empleo, había que seguir desplegando esfuerzos para mejorar todavía más la situación.
57. En cuanto a los elevados gastos correspondientes a los expertos internacionales en el Programa de Cooperación Técnica de la OIT frente a los correspondientes a la formación, la Sra. Ducci explicó que la mayoría de los que impartían la formación y llevaban a cabo actividades para el fortalecimiento de la capacidad eran precisamente esos expertos. Sin embargo, la Oficina estaba dispuesta a considerar otras formas y medios de mejorar la eficacia en función de los costos, incluido un mayor recurso a las competencias de los mandantes en materia de cooperación técnica. En cuanto a la disminución de los gastos de la CTPO en 2004, explicó que ello guardaba relación con un concepto contable vinculado al ciclo presupuestario de la Oficina, y que el monto global de la CTPO no había disminuido en el conjunto del bienio. La Oficina era consciente de la necesidad de cubrir los puestos vacantes, y se estaba ocupando activamente de esa cuestión.
58. Habida cuenta del interés manifestado por los programas de trabajo decente por país y por la función de la cooperación técnica, la Sra. Ducci declaró que la Oficina presentaría un informe sobre la cuestión en la reunión de la Comisión de Cooperación Técnica de marzo de 2006. La cuestión de las asociaciones entre el sector público y el privado se trataría en el informe sobre la cooperación técnica que se presentaría en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2006 y posteriormente se presentarían propuestas de directrices en la reunión de la Comisión de Cooperación Técnica de noviembre de 2006. Se informaría de la evolución de la situación en relación con la asistencia a Colombia en la reunión de la Comisión de Cooperación Técnica de marzo de 2006.
59. La Sra. Ducci destacó el papel que podía desempeñar la OIT en la respuesta a las crisis, como ponía de manifiesto el apoyo que había prestado tras el terremoto que se había producido recientemente en Asia Meridional y la anterior crisis del tsunami. Asimismo, la Oficina buscaría la forma y los medios de reforzar su asistencia a los territorios bajo la Autoridad Palestina.

60. La representante del Director General aseguró a la Comisión de que, en respuesta a las preocupaciones expresadas por la disminución de la asistencia técnica a África, se desplegarían esfuerzos para influir en los donantes y de esta forma movilizar más recursos para África. A modo de conclusión, la Sra. Ducci se refirió a las repercusiones para la OIT del Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 de las Naciones Unidas, e informó a la Comisión de que se presentaría un documento al respecto al Consejo de Administración en marzo de 2006.
61. *La Comisión de Cooperación Técnica recomienda al Consejo de Administración que solicite al Director General que:*
- a) *aliente activamente a los donantes a incrementar la financiación extrapresupuestaria destinada a complementar el presupuesto ordinario en apoyo de la aplicación del Programa de Trabajo Decente, y en particular a reforzar los programas de trabajo decente por país en todas las regiones mediante la cooperación técnica;*
 - b) *fomente en mayor medida la participación de los mandantes tripartitos en los programas y actividades de cooperación técnica, y*
 - c) *solicite a la Oficina que prosiga sus esfuerzos destinados a mejorar la coordinación, la eficacia y la eficiencia de los programas operativos vinculando los programas de trabajo decente por país con el sistema de las Naciones Unidas y otros marcos multilaterales de desarrollo en el plano de los países (el MANUD, el sistema de evaluación común para los países, los DELP, los ODM, etc.).*

II. Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción para la cooperación técnica relativa a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio

62. Un representante del Director General, Sr. Tapiola, inició la discusión señalando que ese era el segundo plan de acción sobre el tema de la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio que se presentaba a la Comisión de Cooperación Técnica ².
63. El primer plan, presentado en 2001, había recibido importantes fondos de los donantes. El Director General, en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2005 había hecho un llamamiento a una alianza global contra el trabajo forzoso, en la que las organizaciones de empleadores y de trabajadores tendrían un papel específico que desempeñar. Esa alianza global requería la existencia de voluntad política, capacidad técnica y recursos. En el plan de acción propuesto se señalaba la necesidad de mejorar la información sobre ese tema complejo, aunque la OIT había estimado que, como mínimo, 12.300.000 personas eran víctimas de trabajo forzoso en todo el mundo.
64. En el plan de acción se proponía emprender una acción directa en dos esferas principales — el trabajo forzoso, la pobreza y la discriminación, y el trabajo forzoso, la migración y la

² Documento GB.294/TC/2.

trata. En cada una de ellas se destacaba la función de las instituciones laborales, desde los ministerios del trabajo hasta las organizaciones de empleadores y de trabajadores. El Sr. Tapiola concluyó su intervención solicitando nuevos fondos de los donantes, y en particular el apoyo básico para el Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso (SAP – FL). Cedió la palabra al Sr. Plant, Jefe del Programa, para que facilitara información actualizada a la Comisión sobre sus actividades y logros.

- 65.** El Sr. Plant destacó que el objetivo fijado por el Director General de erradicar el trabajo forzoso para 2015 brindaba a la OIT la oportunidad de aportar una verdadera contribución a la reducción de la pobreza en el mundo. El Programa de Acción ya había alcanzado importantes logros de los que se podía informar, gracias en particular al generoso apoyo básico brindado por los Gobiernos de Irlanda, los Países Bajos y el Reino Unido. La reciente estimación global había contribuido a centrarse en los hechos y tendencias básicos del trabajo forzoso moderno. El enfoque del programa había permitido a los Estados Miembros abordar los problemas del trabajo forzoso moderno, combinando el asesoramiento en materia de políticas, la creación de capacidad y la asistencia con encuestas y compilación de datos a nivel nacional, y el apoyo directo a las víctimas a nivel de la comunidad. La distribución geográfica incluía a países en desarrollo, en transición e industrializados. Se había prestado especial atención a fortalecer la capacidad de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para abordar dichos problemas. El Sr. Plant describió a grandes rasgos los planes del programa en relación con el establecimiento de una alianza global para el futuro, prestando atención a la necesidad constante del apoyo de los donantes.
- 66.** El Vicepresidente empleador, Sr. Jeetun, recordó que durante la discusión del Informe global en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2005, el Grupo de los Empleadores había manifestado la importancia de que hubiera una definición convenida del trabajo forzoso, distinta de las condiciones precarias de trabajo y de la falta de trabajo decente. En su opinión, la Oficina estaba dando una importancia excesiva a la trata y debería adoptarse un enfoque más equilibrado de las diferentes formas de trabajo forzoso. Habida cuenta del carácter promocional de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, los empleadores apoyaban la adopción de un enfoque integrado e instaban a la Oficina a que se basara en las enseñanzas extraídas de la aplicación del primer plan de acción. Eso requería la creación de capacidad en particular para las organizaciones de empleadores y de trabajadores, que tenían mucho que aportar. También requería una legislación adecuada y una acción concertada para sensibilizar a la población a través de asociaciones con los medios de comunicación.
- 67.** El Sr. Jeetun expresó sus reservas en relación con los párrafos 18, 19 y 20 del documento. Indicó que se utilizaban diferentes términos para referirse al mismo concepto, a saber, «organizaciones de empleadores», «Grupo de los Empleadores» y «empleadores» y pidió que hubiera una mayor coherencia. Preguntó quién se encargaría de la organización de las consultas propuestas con los empleadores y se preguntó cómo se determinarían los sectores económicos y las cadenas de suministro, puesto que no se habían tratado esas cuestiones en junio. Los empleadores no estaban de acuerdo con el contenido del párrafo 20 y se oponían a la elección de los términos, que consideraban podían transmitir un mensaje erróneo. La cuestión de la contratación era una prerrogativa de los empleadores, y los gobiernos tenían la función primordial de controlar lo que se hacía en el mercado de trabajo a través de la inspección del trabajo. Sería muy peligroso transferir esa función a los sindicatos. Para que la alianza global tuviera éxito, cada mandante debería desempeñar la función que le correspondía.
- 68.** El Sr. Jeetun destacó la importancia de la voluntad política, y manifestó su esperanza de que los gobiernos cooperaran plenamente. Los empleadores seguían estando dispuestos a desempeñar una función plena y activa en la alianza. Expresó la esperanza del Grupo de

que los fondos que se destinaran al segundo plan de acción serían tan generosos como los que se habían destinado al primero.

- 69.** La Vicepresidenta trabajadora, Sra. Yacob, condenó la existencia del trabajo forzoso en el mundo entero, generalmente estaba relacionado con el trabajo infantil y los problemas ocasionados por los conflictos armados. En lo referente a las definiciones, existía un corpus de jurisprudencia considerable; por ejemplo las exigencias de trabajo excesivas y las horas extraordinarias no pagadas podrían equivaler a trabajo forzoso. Señaló que la trata de personas no sólo era transfronteriza, sino que también ocurría dentro de un mismo país; se trataba de una característica muy frecuente del trabajo forzoso. Habida cuenta de que la Declaración de la OIT se refería tanto a principios como a derechos, uno de los objetivos importantes de la acción de la OIT debería consistir en promover la capacidad de los trabajadores y de los sindicatos de exigir sus derechos. Destacó la importancia fundamental de la aplicación efectiva de los convenios ratificados, junto con la necesidad de brindar asistencia a las personas rescatadas del trabajo forzoso a fin de impedir que vuelvan a ser sus víctimas. La formación y la rehabilitación de los niños apartados del trabajo forzoso deberían suministrarse a largo plazo; los adultos deberían tener acceso al trabajo decente y a la protección social. La erradicación de la pobreza y las actividades de generación de ingresos eran factores esenciales; la reciente resolución del G8 sobre la cancelación de la deuda era muy importante a este respecto y requería el pleno apoyo de la comunidad de los donantes.
- 70.** La Sra. Yacob recordó que el Grupo de los Trabajadores ya había insistido en que la estimación de 12, 3 millones de personas sometidas al trabajo forzoso en el mundo entero debía claramente presentarse como una estimación mínima, calculada por lo bajo. El grupo pedía que todas las publicaciones y todos los comunicados de prensa de la OIT aclarasen este punto a fin de no restarle importancia a la extensión del problema. Los trabajadores consideraban que el Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso debía seguir encabezando las actividades de cooperación técnica de la OIT sobre trabajo forzoso, si bien debía complementar la labor de control de las normas y trabajar en estrecha colaboración con los demás departamentos de la Organización. La oradora apoyaba la plena participación de los interlocutores sociales de la OIT en todos los proyectos y celebraba la prioridad dada al desarrollo de capacidad destinada a que éstos se convirtiesen en asociados activos de la alianza global, promoviendo la plena participación de los trabajadores respecto de sus derechos y la mejora de la capacidad de las organizaciones de trabajadores de ayudar a las personas atrapadas en el trabajo forzoso. Subrayó la gran calidad del trabajo realizado por los sindicatos a este respecto en Pakistán. La alianza de los trabajadores mencionada en el párrafo 20 debía comprenderse en el contexto de la Alianza Global en general, en la que cada actor cumplía el papel que le correspondía.
- 71.** El Grupo de los Trabajadores proponía la inclusión de la promoción de la ratificación universal y la aplicación de los convenios fundamentales sobre trabajo forzoso como un elemento del plan de acción. Destacaba la necesidad de concentrarse en los países importantes que no habían ratificado aún uno o los dos convenios sobre trabajo forzoso. Hacía un llamamiento a todos los donantes para que apoyaran este plan y exhortaba a la Oficina a dar prioridad a sus actividades y sugería que se concediera especial importancia a la ratificación universal de los convenios; la prestación de servicios de asistencia a los Estados Miembros que creaban programas de duración determinada destinados a eliminar el trabajo infantil, y servicios de desarrollo de capacidad institucional de los interlocutores sociales. Por último, la Sra. Yacob sugirió que había un mayor potencial para señalar y criticar a las personas culpables de utilizar mano de obra forzosa. Pidió la actualización de la ejecución del Programa de acción relativo a la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, adoptado en marzo de 2005.

72. El representante del Gobierno de Italia, en nombre del grupo de los PIEM, recordó la preocupación del grupo expresada durante la reunión de junio de 2005 de la Conferencia Internacional del Trabajo, según la cual la discusión del Informe global no había sido interactiva y no había contado con muchos participantes. El grupo pedía que se adoptaran nuevas disposiciones para la próxima discusión del informe sobre trabajo infantil. Tomó nota de la prioridad dada a la reducción de la pobreza en tanto que elemento fundamental de la lucha contra el trabajo forzoso y abogó por la cooperación con otras organizaciones. Solicitó más informaciones sobre los planes de la OIT con miras a mantener consultas al respecto. El grupo también deseaba obtener más detalles sobre las metas, por ejemplo, el número de países piloto para 2006-2007, y agradecería recibir más aclaraciones sobre las vinculaciones entre el Plan de Acción sobre trabajo forzoso y los Programas de trabajo decente por país.
73. La representante del Gobierno del Japón, en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, subrayó la gran preocupación del grupo respecto de los problemas constantes relacionados con el trabajo forzoso. Era necesario aplicar de manera estricta una legislación específica en todos los países con el fin de combatir todas las formas de trabajo forzoso. El grupo era un ferviente defensor de la cooperación técnica de la OIT; la Oficina debería procurar integrar todas las formas de financiación y asignar más recursos provenientes del presupuesto ordinario a la cooperación técnica. Debería darse especial atención a los países menos adelantados y a la evaluación independiente de los programas de cooperación técnica.
74. El representante del Gobierno de Malawi, en nombre del grupo africano, declaró que compartía la visión del Director General que consistía en alcanzar el objetivo de eliminar todas las formas de trabajo forzoso en el mundo entero en 2015. El trabajo forzoso era un flagelo y una experiencia deshumanizadora, que impedía la dignidad, la libertad, la seguridad y el acceso a la justicia social. El grupo apoyaba los principales elementos del Plan de Acción y recordaba que la opinión pública desconocía la mayoría de las formas de trabajo forzoso, las que, por lo tanto, eran difíciles de combatir. Hizo un llamamiento a los donantes para que financiaran el Plan, así como también las actividades realizadas en los países de África.
75. La representante del Gobierno de Nigeria agradeció encarecidamente la asistencia brindada por la OIT a su país para luchar contra la trata de personas. Señaló que era necesario mejorar la recopilación de datos en materia de trata de personas, en particular en los países de destino, tanto con fines de explotación económica como de explotación sexual. La OIT mediante sus programas de cooperación técnica podía establecer una colaboración entre los países de origen y de destino, incluso en materia de promoción de migración legal. El Plan de Acción debía promover la sensibilización en el plano mundial.
76. El representante del Gobierno de Kenya estaba de acuerdo con la declaración del grupo africano y felicitó a la Oficina por el documento presentado, y pidió que los tres interlocutores sociales desempeñaran sus papeles legítimos. El Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso había cobrado impulso gracias al Informe global de 2005 y se necesitaban recursos adecuados a fin de emprender la gran cantidad de trabajo necesaria para erradicar el trabajo forzoso. Las actividades deberían comenzar en los Estados Miembros en los cuales se había comprobado la existencia de trabajo forzoso. Era necesario reforzar las normas relativas a las agencias privadas de colocación dado que el trabajo forzoso solía manifestarse de manera encubierta; la falta de una legislación efectiva en materia de trata de personas también era un problema. El orador acogió con beneplácito las propuestas de desarrollo de capacidad, de aumento de sensibilización y de acción directa.

77. La representante del Gobierno de Pakistán observó que el trabajo forzoso estaba relacionado con la pobreza y la discriminación, y consideraba que debían abordarse estas causas fundamentales. Tenía la convicción de que el objetivo de eliminar el trabajo forzoso reforzaría la prioridad mundial dada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que era necesario realizar muchas más actividades respecto de este problema mundial. Pakistán era el primer país en crear un plan nacional de acción para la erradicación del trabajo forzoso, método que había sido retomado en varios países. Agradecía sumamente la asistencia brindada por la OIT y pedía que la cooperación técnica se proporcionara de manera más sostenida con el apoyo de donantes. El Gobierno apoyaba el enfoque del Plan de Acción con miras a desarrollar nuevos proyectos. La oradora señaló que los proyectos en materia de trabajo forzoso merecían extenderse a otros países de la subregión de Asia Meridional. Solicitó más informaciones sobre la estrategia de comunicación, pues debería incrementar el alcance de los medios de comunicación nacionales. Habría que asignar más recursos a esta cuestión (aún en el presupuesto ordinario), y también para las oficinas exteriores.
78. El representante del Gobierno de China apoyó la declaración hecha por el grupo de Asia y el Pacífico. El trabajo forzoso, así como también el tráfico de personas con fines de explotación laboral era una grave violación de la dignidad humana. El Gobierno de China tenía el agrado de comprobar que el Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso había realizado una serie de actividades eficaces y adquirido una experiencia muy útil desde su creación. En los últimos años, China había colaborado con la OIT sobre cuestiones relacionadas con el trabajo forzoso, por ejemplo, mediante la celebración de seminarios con la participación de las distintas partes interesadas y, recientemente, en las provincias de la costa de donde emigraba la mayor cantidad de personas. Gracias a estas actividades los funcionarios del Gobierno de China habían tenido la oportunidad de intercambiar informaciones y experiencias y de organizar actividades de sensibilización de la opinión pública sobre la lucha contra el trabajo forzoso y la trata de personas. El orador esperaba que la OIT siguiera desempeñando un papel prominente en la lucha contra el trabajo forzoso.
79. La representante del Gobierno de los Estados Unidos respaldó la declaración del grupo de los PIEM y expresó su enérgico apoyo a las actividades de cooperación técnica de la OIT en materia de trabajo forzoso. Hablando también en nombre de los Gobiernos de Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y el Reino Unido, deseaba manifestar su preocupación respecto de las referencias de la OIT acerca de las políticas de gestión de las migraciones, las que, a su parecer, sólo incumbían a los gobiernos nacionales. La OIT debía garantizar que su labor referente a los trabajadores migrantes se limitaba a la esfera de su mandato.
80. El Sr. Tapiola respondió a las cuestiones planteadas por los miembros de la Comisión. En respuesta a los empleadores, explicó que el énfasis puesto en la trata de personas reflejaba que el problema estaba creciendo y convirtiéndose cada vez más en una prioridad internacional, incluso para los donantes. Sin embargo, el trabajo forzoso era una cuestión mucho más extensa y la acción de la OIT abarcaba todas sus formas. En lo referente a las reservas expresadas sobre los párrafos 18-20, aclaró que toda la labor realizada sobre estos temas se realizaría necesariamente a través de ACT/EMP y ACTRAV. Los debates servirían para lograr acuerdos sobre el tipo de actividades que habrían de realizarse, lo cual incluía la determinación de los sectores. La Alianza Global debía construirse. Su fundamento era la alianza interna de la «familia» de gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores de la OIT que, a su vez, colaboraría con los demás sectores de la sociedad — las autoridades, las ONG correspondientes capaces de prestar servicios, los legisladores, etc. Reafirmó que había un acuerdo general sobre la necesidad de reforzar la capacidad de los gobiernos de cumplir con su papel de aplicar la legislación y de realizar un seguimiento. No obstante, habida cuenta de las deficiencias de capacidad de los gobiernos sería importante explorar qué más podría hacerse — por

ejemplo, de qué manera los interlocutores sociales podría complementar las instituciones y los servicios de la inspección del trabajo, pero de ninguna manera para remplazarlos.

81. En respuesta a las cuestiones planteadas por el portavoz de los trabajadores, el Sr. Tapiola dijo que estaba de acuerdo en que la acción de la OIT debía abarcar tanto el tráfico interno como el transfronterizo. Dado que la inmensa mayoría de los Estados Miembros de la OIT había ratificado los convenios fundamentales sobre el tema (168 habían ratificado el Convenio núm. 29 y 165 el Convenio núm. 105), las obligaciones legales resultantes eran, por ende, de gran alcance. Dijo que la OIT seguiría haciendo hincapié en el hecho de que 12,3 millones de víctimas del trabajo forzoso era una evaluación mínima y que, en realidad, el problema podía alcanzar proporciones mucho mayores. Con respecto a la solicitud de una actualización acerca de las actividades en materia de libertad sindical y negociación colectiva, dijo que ésta se presentaría a la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2006.
82. El Sr. Tapiola explicó que la OIT seguía buscando la manera adecuada de mantener una discusión interactiva sobre el Informe global, y que para junio de 2006 se propondría otra fórmula. Con respecto a la cuestión que se había planteado sobre la migración en el contexto de la trata de seres humanos, el programa sobre trabajo forzoso tenía que tratar las cuestiones relativas a la migración pero no era de ninguna manera la unidad principal para cuestiones de mayor alcance de la política en materia de migración.
83. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que refrende el plan de acción esbozado en el documento (GB294/TC/2) y pedir que se le mantenga informado de la puesta en marcha de las actividades propuestas, por medio de la Comisión de Cooperación Técnica.*

III. Otras cuestiones

84. De conformidad con lo propuesto por el Sr. Jeetun, Vicepresidente empleador, la cuestión de la evaluación temática estaba planteada en el punto del orden del día. A fin de proporcionar el contexto, el Presidente reiteró que la Comisión habitualmente examinaba la evaluación temática de los proyectos de cooperación técnica en sus reuniones de marzo. En un documento sobre programa, presupuesto y administración que se había sometido a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración durante esa reunión del Consejo de Administración se indicaba que «... se podría reconsiderar la práctica de la Comisión de Cooperación Técnica de tratar cada año una evaluación temática».
85. Considerando que la práctica debería continuar, y que, a menos de que se adoptase una posición en ese momento, el Consejo de Administración podía adoptar el documento PFA propuesto mencionado *supra*, el Sr. Jeetun propuso un texto para un punto que requiere decisión que la Comisión podía considerar presentándolo ante el Consejo de Administración. La Vicepresidenta trabajadora, la Sra. Yacob, dijo que estaba de acuerdo con la propuesta.
86. Un representante del Gobierno de Italia opinó que, en la medida en que las diferentes comisiones aún seguían discutiendo la cuestión de la evaluación en el plano de toda la Oficina, sería prematuro proponer un compromiso permanente.
87. El representante gubernamental de los Estados Unidos de América expresó su acuerdo con esta opinión y añadió que el texto que se había propuesto era algo impreciso y propuso que se introdujesen algunos cambios en el texto.

88. La representante gubernamental de Canadá se hizo eco de las opiniones expresadas por los dos oradores precedentes.
89. Tras realizar nuevas deliberaciones e introducir mejoras propuestas por la Vicepresidenta de los trabajadores, la Comisión adoptó por consenso el siguiente texto.
90. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración,*

preocupada por el hecho de que, sin haberse consultado previamente a la Comisión de Cooperación Técnica, en un informe de la PFA (GB.294/PFA/8/4) presentado para decisión se propone que se reconsideren algunas de las tareas de la Comisión de Cooperación Técnica,

afirmando que la Comisión de Cooperación Técnica es responsable de brindar orientación y asistencia en lo que se refiere a la gobernanza de todos los aspectos de los Programas de Cooperación Técnica de la OIT,

que solicite al Director General que se asegure de que la presentación de evaluaciones temáticas de los proyectos de cooperación técnica proseguirá en la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2006, en tanto que la cuestión más amplia de la evaluación temática dentro de la estrategia global de evaluación será examinada por la Comisión de Cooperación Técnica en marzo de 2006.

91. Al no haber ninguna otra cuestión en el punto del orden del día, el Presidente dio por clausurada la reunión e informó a la Comisión de que, de conformidad con los procedimientos habituales, el informe de la reunión sería aprobado en su nombre por la Mesa de la Comisión. También se pondrían de acuerdo acerca del orden del día de la siguiente reunión.

Ginebra, 15 de noviembre de 2005.

Puntos que requieren decisión: párrafo 61;
párrafo 83;
párrafo 90.